



En contexto

8 marzo 2011

Nº 7

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER EN MÉXICO: RETOS Y PERSPECTIVAS

Puntos de interés especial

- *Casi el 50 por ciento de las mujeres de 15 años y más se encuentran en situación de rezago educativo. Es decir, 23 millones de mujeres de esa edad no contaban con la educación mínima para desempeñarse adecuadamente en el mercado laboral en 2010.*
- *La discriminación salarial prácticamente se ha mantenido estable durante la última década. La categoría profesionistas y funcionarios públicos registran todavía índices de discriminación salarial mayores a 15 por ciento.*
- *Hay un estancamiento en la distribución de las labores domésticas. La mujeres cargan el grueso de ellas, fundamentalmente en el cuidado de niños, adultos mayores y enfermos.*
- *Que la participación de las mujeres en los puestos de poder se limitan en su mayoría a los de menores rangos y, como señalan los especialistas, parecen “haber alcanzado el techo de cristal que les impide mayores avances”(*)*



(*) NEGI, *Mujeres y hombres en México, 2010*, Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2010.

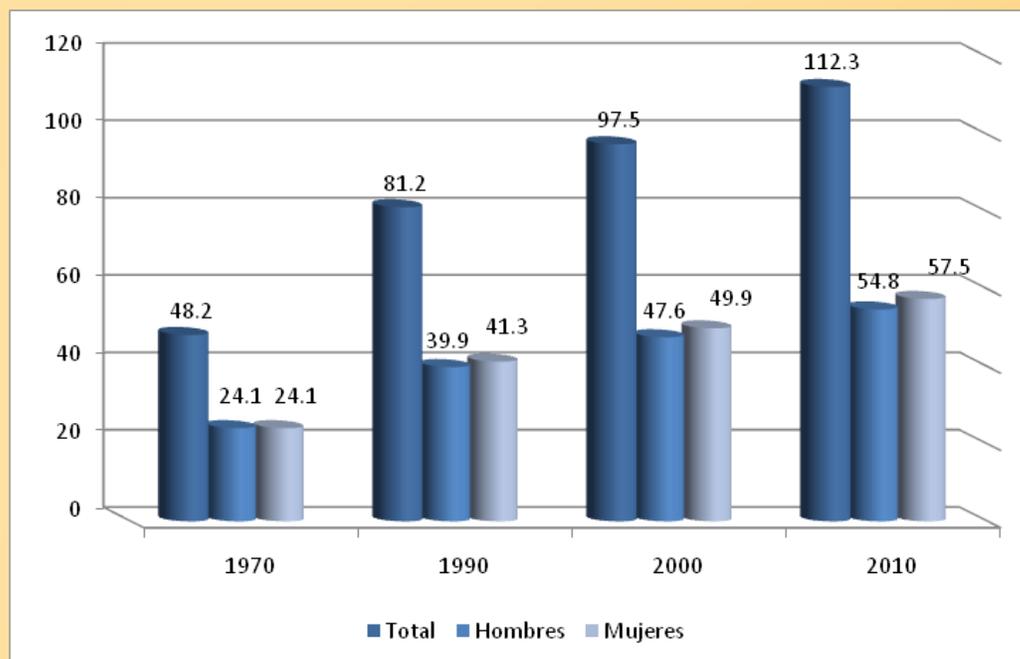
INTRODUCCIÓN

En el documento que a continuación se presenta se exponen algunos de los indicadores que reflejan más claramente la situación diferencial de las mujeres respecto a los hombres en nuestro país a una década de iniciado el siglo XXI.

Indicadores Demográficos

El último censo de población y vivienda 2010 mostró que más del 50 por ciento de la población del país son mujeres. Desde la década de los setenta se ha podido observar que la diferencia entre los montos de población por sexo se ha ido ampliando y llega actualmente a 2.7 millones (gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución de la población mexicana según sexo
1970, 1990, 2000 y 2010
(Millones)



Fuente: DGE, IX Censo General de Población, 1970 e INEGI, XI a XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

El índice de femineidad en las últimas tres décadas ha oscilado entre 103 y 105 mujeres por cada 100 hombres y conforme avanza la edad este se va separando aun más, en mucho como resultado de factores relacionados con la socialización diferenciada y determinada por las concepciones de género imperantes (1).

La estructura por sexo y edad de la población ha definido los cambios en las necesidades de atención y las políticas públicas que se consideran prioritarias para el desarrollo país.

En ese sentido, aunque se han visto avances en la incorporación de la mujer a la vida pública, todavía se observan fuertes desigualdades de género en las principales variables intervinientes en su desarrollo: educación, salud, trabajo y participación política como se verá a continuación.

Indicadores de educación

La educación es una variable fundamental en el desarrollo individual y social del país, además

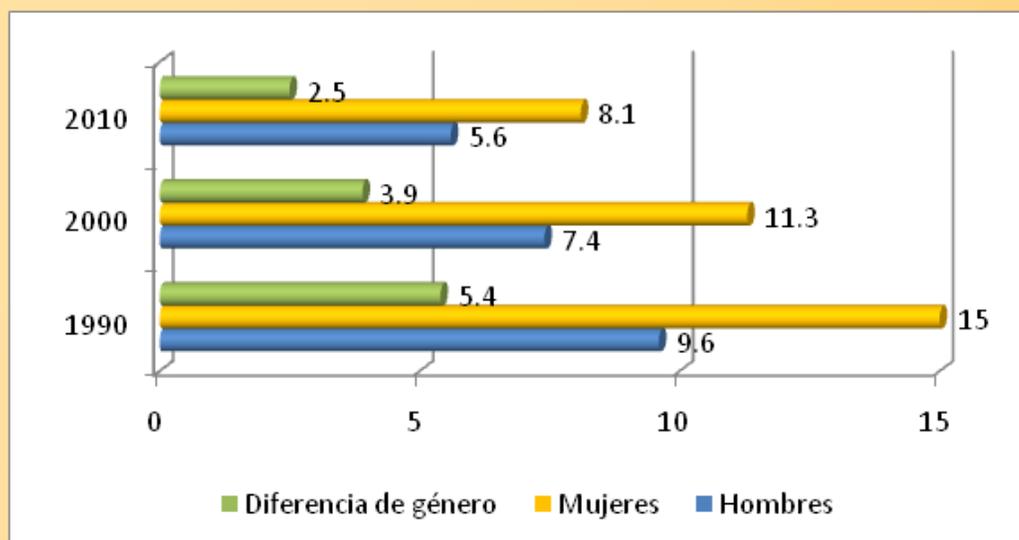
de tener consecuencias directas sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En materia de género la revisión de los logros se relacionan con las brechas por sexo existentes aún en este ámbito:

- *Porcentaje de analfabetismo*, éste ha disminuido al igual que la diferencia hombre-mujer, aunque éstas últimas todavía se encuentran en una desventaja de casi tres puntos porcentuales. En todos los grupos de edad el analfabetismo es mayor entre ellas y a mayor edad mayor la brecha por sexo, por ejemplo: en la población de 15 a 29 años la diferencia es menos de un punto porcentual mientras que en la de 60 años y más, la diferencia alcanza 14.6% en detrimento de las mujeres.
- De manera similar, el *porcentaje de población que tiene educación básica completa* se ha incrementado en las últimas dos décadas y la brecha se ha reducido; no obstante, las mujeres registran aún desventajas (una diferencia de 1.5% menos para las mujeres).

(1) Cuestiones como la sobre mortalidad masculina causada por accidentes, agresiones y estilos de vida que ponen en riesgo la salud de los varones y la migración más común en los hombres de edades reproductivas.

- Mayor desigualdad *registra la educación pos-básica* por sexo, la diferencia se ubicó en 2.3 por ciento más para los hombres con este nivel de instrucción.
- Un dato muy importante es la participación por género en la educación superior, 18.9% de los hombres y 17.3% de las mujeres de 18 años y más se encontraban en este nivel de instrucción según el Censo de Población y Vivienda de 2010.
- Es importante señalar que la eficiencia terminal es más alta en las mujeres en todos los niveles de escolaridad (cuando logran mantenerse en ellos); no obstante, el rezago educativo es mayor en la población femenina, lo que estaría apuntando a que existe una menor oportunidad de acceso y condiciones más adversas para que las mujeres se mantengan en el sistema educativo. La diferencia es de 3.6 por ciento en detrimento de las mujeres.

Gráfica 2. Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta por sexo 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, XI a XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010

Cuadro 1.
Indicadores de nivel de instrucción por sexo
1990, 2000, 2010

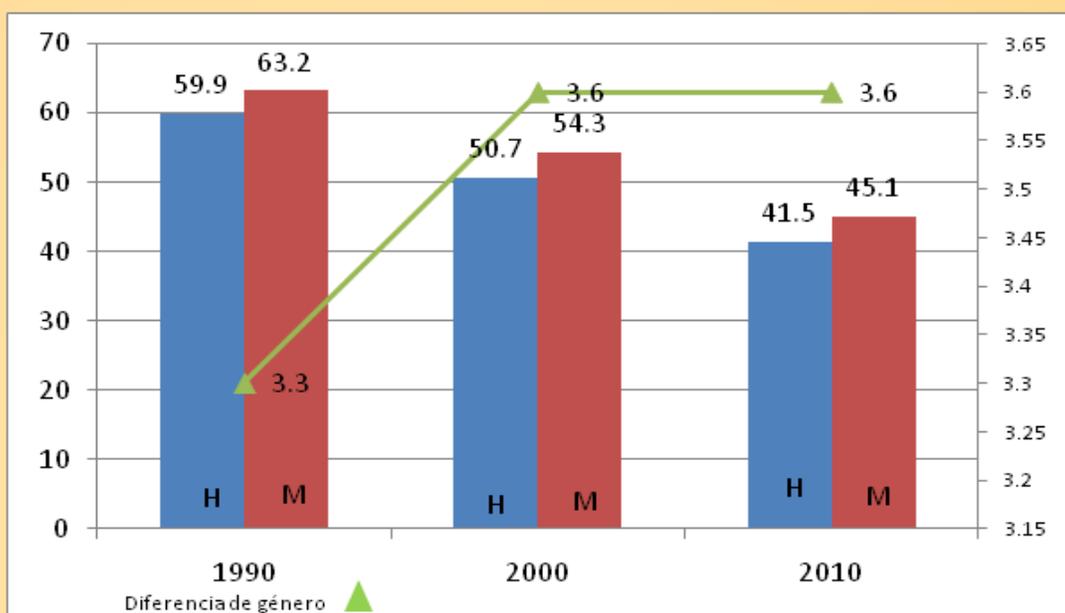
Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa			
	1990	2000	2010
Hombres	13.6	19.5	21.9
Mujeres	11.8	17.5	20.4
Diferencia mujer-hombre	-1.8	-2	-1.5
Porcentaje de población de 15 años y más con educación pos-básica completa (1)			
	1990	2000	2010
Hombres	24.4	28.2	36.5
Mujeres	21.7	25.9	35.2
Diferencia mujer-hombre	-2.7	-2.3	-1.3
Porcentaje de población de 18 años y más con educación Superior (2)			
	1990	2000	2010
Hombres	-	-	18.9
Mujeres	-	-	17.4
Diferencia mujer-hombre	-	-	-1.5

(1) Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, maestría y doctorado)

(2) Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI, XI a XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010

Gráfica 3. Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo por sexo, 1990, 2000 y 2009 (1)



Rezago educativo: población sin instrucción, con primaria incompleta o completa y/o educación secundaria incompleta

Fuente: INEGI, XI a XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010

Indicadores en Trabajo

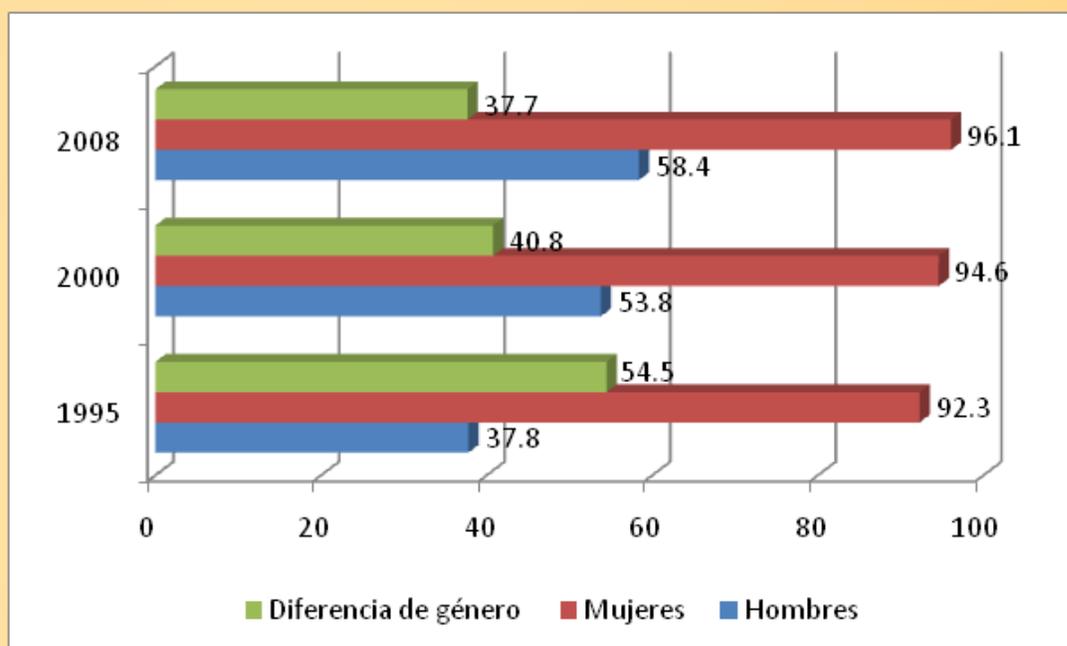
En este rubro se hace más evidente la desigualdad de género, pues se puede observar la permanencia de roles y estereotipos muy arraigados que atribuyen responsabilidades domésticas a las mujeres y extradomésticas a los hombres.

Desafortunadamente esta situación parece resistirse a los cambios sociales y económicos que ha experimentado este país.

- *Trabajo doméstico.* En la gráfica 4 se puede apreciar que casi el

100 por ciento de las mujeres participan en las labores del hogar mientras un poco más del 50 por ciento de los hombres lo hace. Una observación importante es que entre 1995 y 2008 la participación masculina se incrementó 20.6 por ciento mientras que la de la mujer no disminuyó; al contrario, se incrementó en casi 4 puntos porcentuales en lugar del esperado descenso (gráfica 4).

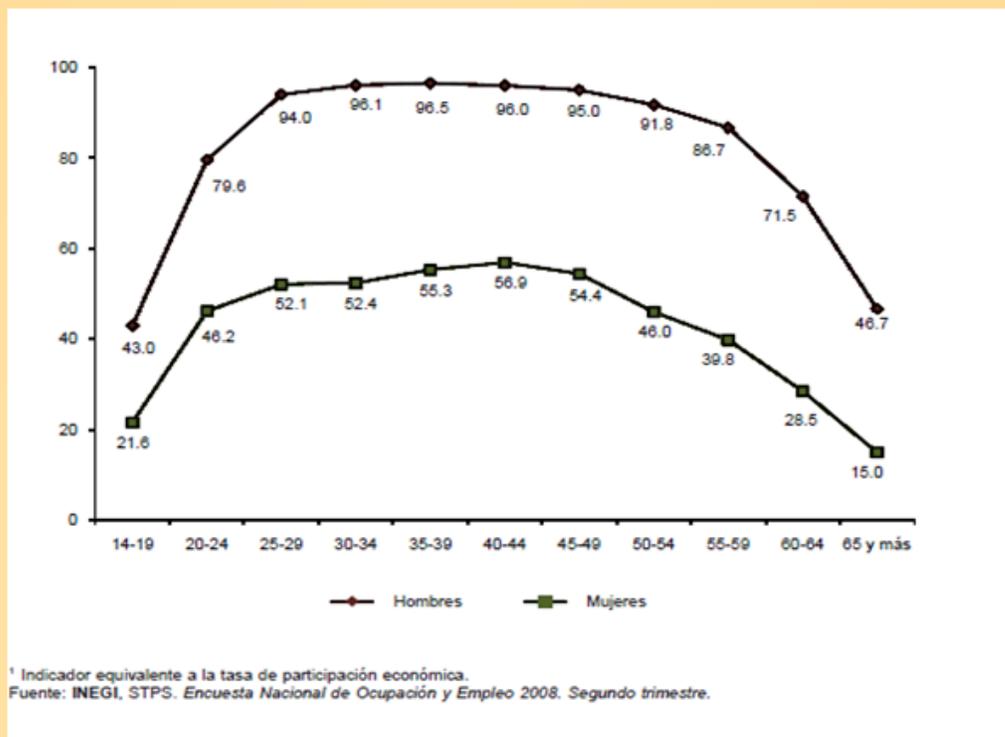
Gráfica 4. Tasa de participación en el trabajo doméstico por sexo, 1995, 2000 y 2008



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo 1995 y 2000 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008. Segundo trimestre. Base de datos.

- *La tasa de participación en el trabajo extradoméstico:* registra un incremento de las mujeres también este ámbito, sin que al parecer esto las exima de las labores domésticas, principalmente en el cuidado de los niños y ancianos. En 2001 según la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, las tasas globales de participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres fueron de 76% y 35% respectivamente. Para 2008 las de los hombres había descendido a 73.4% y la de las mujeres se había incrementado a 42%.
- *Tasas de participación por edad.* Por grupos de edad se registra el mismo fenómeno, como se puede observar en la gráfica 5. Pero una observación importante es que en la etapa reproductiva las mujeres ya no abandonan el mercado de trabajo sino que compatibilizan las tareas domésticas con las económicas; lo que en muchos estudios ha llevado a establecer como patrón de actividad de las mujeres la doble jornada laboral.
- *La discriminación salarial* es uno de los principales problemas que enfrenta la mujer. En 2001, para lograr la igualdad salarial, era

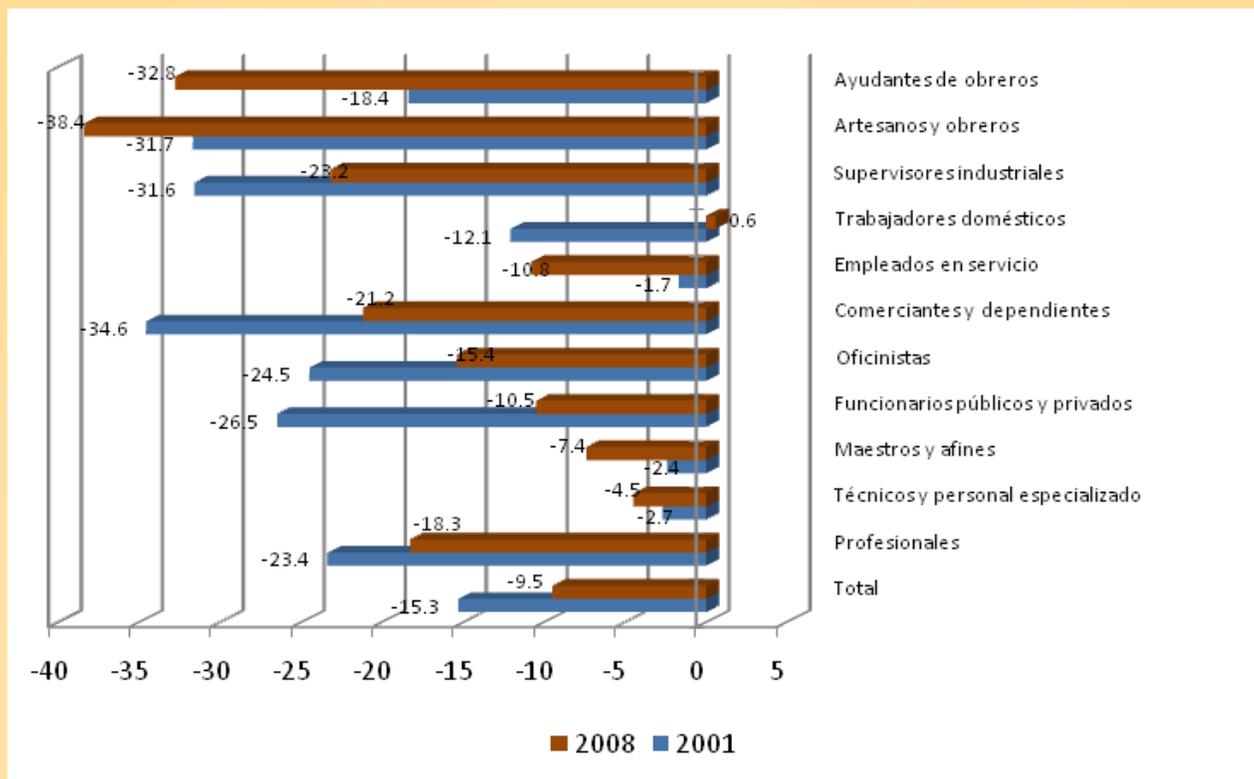
Gráfica 5.
Tasa de participación en el mercado laboral por sexo y grupos de edad, 2008



necesario incrementar en 15.3 por ciento los salarios de las mujeres en 2008 este indicador disminuyó en apenas 5 puntos porcentuales (9.5%). Un dato relevante es que la discriminación en el grupo de profesionistas y funcionarios públicos y privados se ubica arriba del promedio, en más de 10 puntos

porcentuales. La ocupación con menor índice de discriminación son los trabajadores domésticos. En la gráfica 6 se puede constatar que la discriminación por género es indistinta a la ocupación e incluso a la capacitación para el empleo que puedan tener las mujeres.

Gráfica 6. Índice de discriminación salarial por grupos de ocupación principal, 2001 y 2008



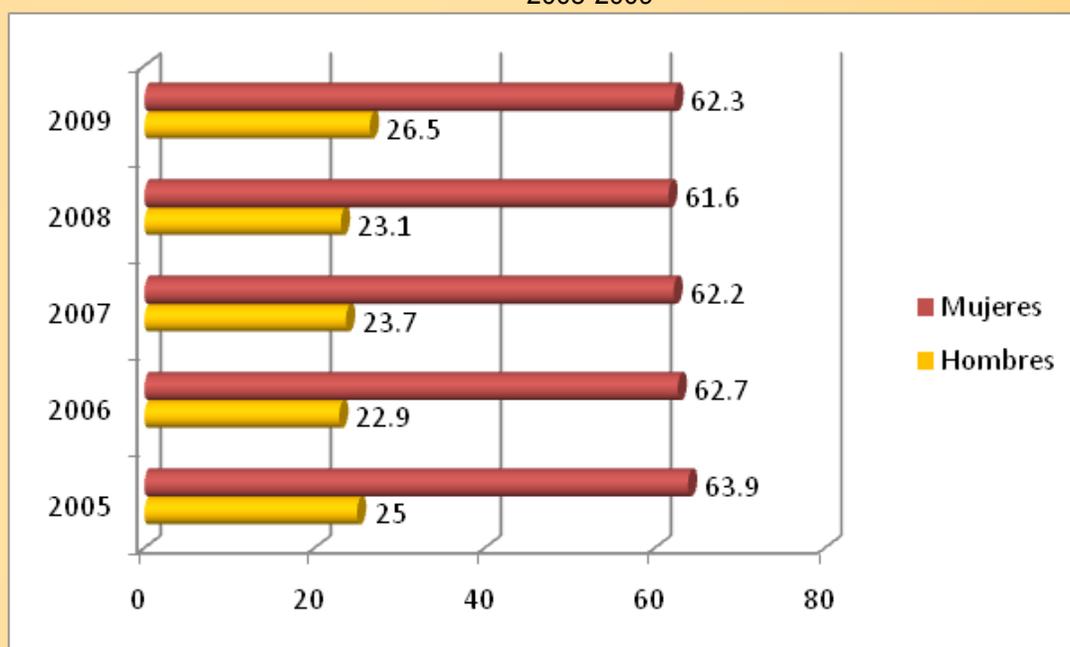
1. El índice se obtiene dividiendo el salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, menos el promedio de escolaridad de las mujeres y los hombres; entre la relación del salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, multiplicado por cien.
2. En los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, agricultores, protección y vigilancia, trabajadores del arte y vendedores ambulantes, debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

Fuente: información INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo 2001, base de datos y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008. Segundo trimestre, base de datos.

- *El rubro de posición en la ocupación* también muestra la desventaja femenina. En los trabajadores sin pago la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres, en 2009 representaron 9.7% de las mujeres ocupadas y 4.8% de los hombres, con una brecha por sexo de 3 puntos porcentuales.
- *Trabajo no remunerado.* Otra forma de analizar la participación de la mujer es considerarla dentro de la producción global (doméstica y extradoméstica) y su aporte

como trabajo no remunerado, lo que hace más visible la distribución desigual: Dos de cada tres mujeres desempeñan un trabajo no remunerado frente a 1 de cada 4 hombres y esta situación se ha mantenido en todo el quinquenio anterior, con cambios prácticamente imperceptibles. En 2009, de los 41.4 millones de mujeres de 14 y más años, 62.3% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 37.3 millones de hombres, 26.5% desempeñaron dicho trabajo (gráfica 7).

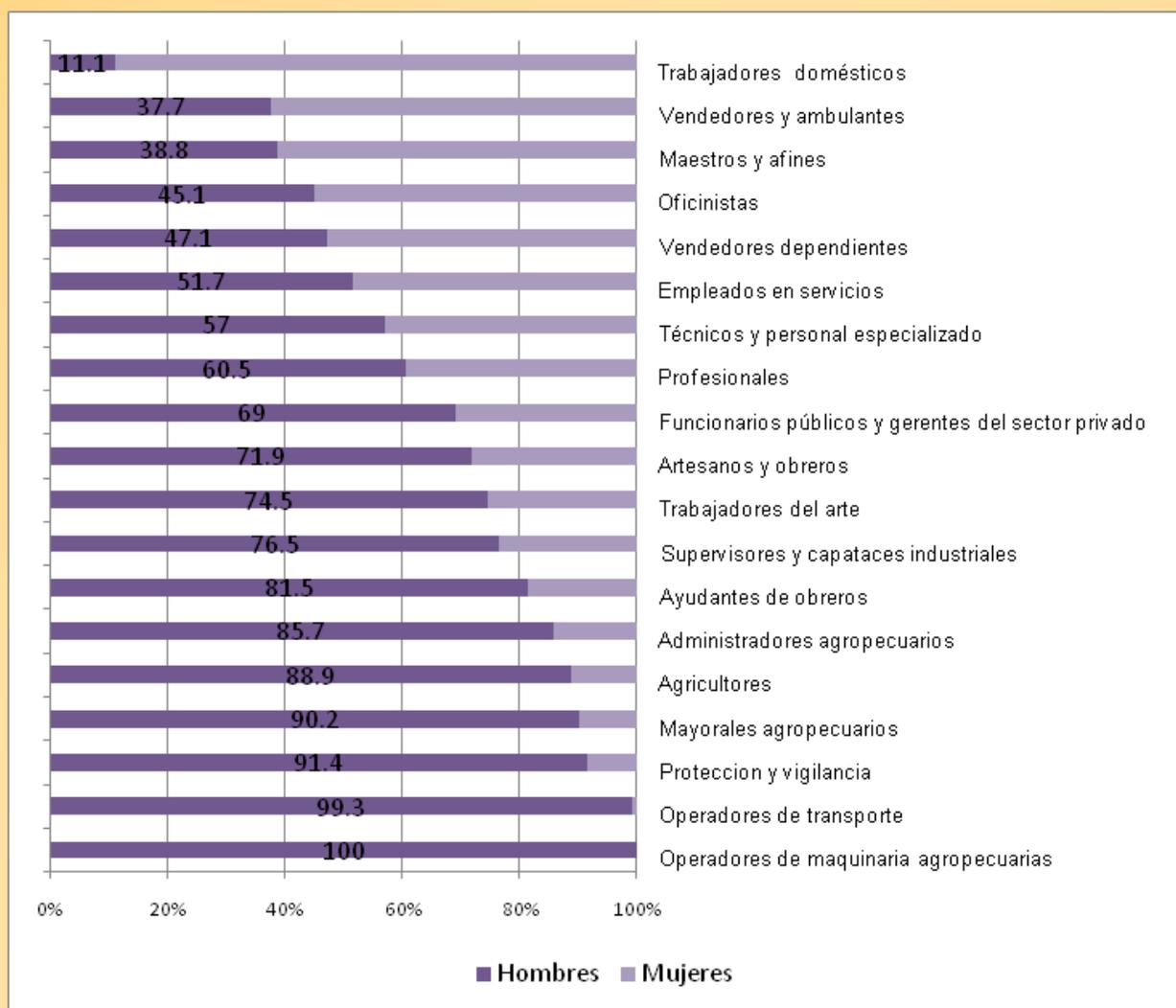
Gráfica 7. Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo 2005-2009



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009. Segundo trimestre. Base de datos

- La posición que representa el mejor nivel jerárquico y de autonomía dentro los ocupados es la de patrón o empleador: en esta categoría las mujeres apenas representan 2.4 por ciento de la fuerza laboral, en tanto los hombres alcanzaron 6.4 por ciento, es decir casi tres veces más que las primeras.
- *Sobre la segregación ocupacional* por sexo, es importante señalar que sólo desciende de manera muy lenta. La gráfica 8 muestra que en algunas áreas la inclusión femenina es incipiente y que la mayor participación se da en las actividades más precarias de la economía (empleadas domésticas y vendedoras ambulantes).

Gráfica. 8 Distribución porcentual de hombres y mujeres según ocupación principal, 2008

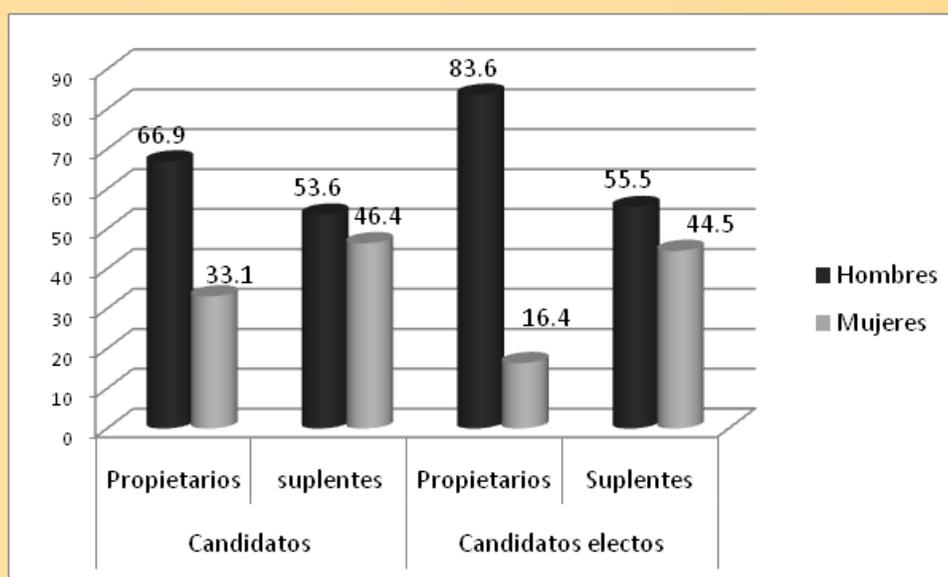


Participación como candidatas a cargos de elección

El INEGI señala que en la estrategia de los partidos para postular mujeres se aprecia una marcada selectividad según el tipo de candidatura: Incluyen una mayor proporción de candidatas de *representación proporcional* que de *mayoría relativa*. En las elecciones federales de 2006 se observó que para la Cámara de Senadores el porcentaje total de mujeres postuladas fue de 39.7 por ciento; de ellas 44.7 por ciento estaba por representación proporcional y 27.2 por ciento por mayoría relativa. En

el mismo sentido, se vio que del total de candidatos propietarios solamente 33 por ciento eran mujeres, en tanto que las suplentes alcanzaron 46.4 por ciento. Ya como senadores electos, las mujeres únicamente representaban como propietarios 16.4 por ciento y como suplentes un porcentaje mucho mayor, 44.5 por ciento. En números absolutos es más clara la diferenciación por género: de los 128 senadores propietarios electos solamente 21 fueron mujeres y de los 128 suplentes 57 mujeres quedaron en esta categoría (Gráfica 9).

Gráfica 9.
Candidatos al senado y senadores electos por sexo (elecciones federales 2006)



Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres en México, Ed. 2010, Aguascalientes, México, 2010.

Cuadro 2.
Candidatos a la Cámara de Diputados y diputados electos por sexo (Elecciones federales 2006 y 2009)

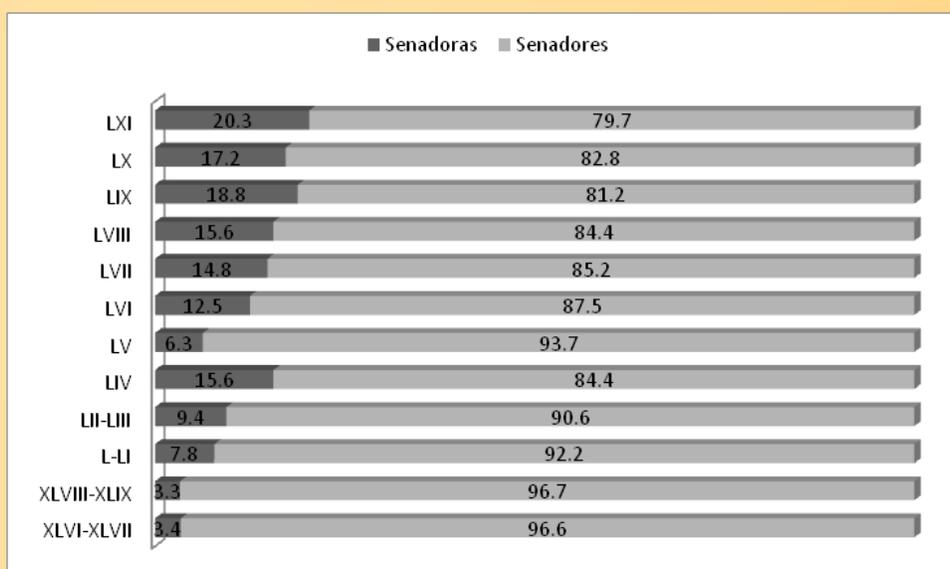
Año de elección	Hombres		Mujeres	
	Postulados	Electos	Postuladas	Electas
2006				
Total	1619	387	840	113
Mayoría relativa	1053	250	426	50
Representación proporcional	566	137	414	63
2009				
Total	2428	360	1460	140
Mayoría relativa	1622	248	703	52
Representación proporcional	806	112	761	88

Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres en México, Ed. 2010, Aguascalientes, México, 2010

- Para 2009 se registró un incremento de la participación femenina en la Cámara de Diputados pero su crecimiento fue fundamentalmente como candidatas de representación proporcional; caso contrario al de los hombres. De igual forma muchas de las posiciones para mujeres sólo se abren como suplentes de representación proporcional. Esto significa que son las que tendrían el menor acceso real a posiciones de poder (cuadro 2).

- **Cámara de Senadores.** La gráfica 10 presenta la evolución de la participación femenina en la Cámara de Senadores desde los años sesenta. En 45 años esta participación pasó de 3.4 por ciento a 20.2 por ciento, lo cual en número absolutos significó el paso de 2 senadoras a 26 en todo ese periodo. El ritmo de crecimiento ha sido muy lento y, como se ve, no alcanzan a cubrir ni una cuarta parte de las curules de la Cámara.

Gráfica 10. Cámara de Senadores: distribución relativa por sexo (1964-2006)



Fuente: Adriana Medina Espino, *La participación política de las mujeres: de las cuotas de género a la paridad*, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, 2010.

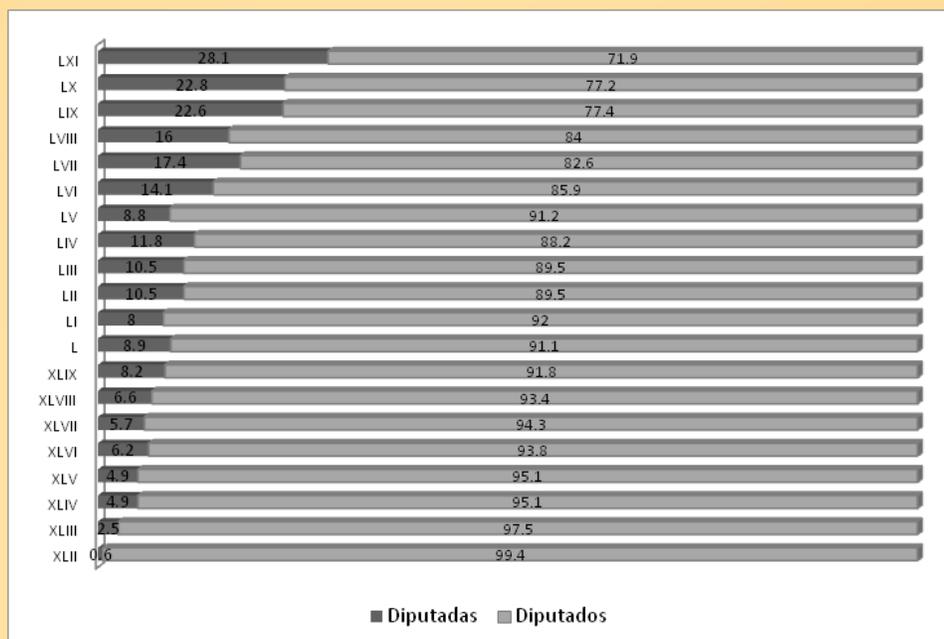
- **La Cámara de Diputados.** En 54 años la participación femenina se ha incrementado de manera constante. El INEGI distingue 5 etapas:

- ♦ 1953-1961, crecimiento incipiente con 9 curules,
- ♦ 1964-1979, crecimiento lento con 32 curules,
- ♦ 1982-2000, rápido crecimiento en donde alcanzaron 87 escaños
- ♦ 2003-2006, con 112 diputadas, 40 por ciento más que la legislatura anterior,
- ♦ 2009, con el mayor número de legisladoras en la historia, 140 curules (28 por ciento).

Sin embargo, al instalarse la LXI Legislatura ocho diputadas solicitaron licencia por tiempo indefinido, propiciando un debate público acerca de la representación femenina.

De cualquier manera en las gráficas 10 y 11 se evidencia que las cuotas de género sí han tenido un impacto positivo; desde su aplicación en 2003 se ha incrementado la participación femenina en las dos Cámaras; aunque también se muestra que el efecto no ha sido lineal, y se observa algún grado de retroceso, fundamentalmente en la cámara alta.

Gráfica 11. Cámara de Diputados: distribución relativa por sexo (1952-2006)



Fuente: Adriana Medina Espino, *La participación política de las mujeres: de las cuotas de género a la paridad*, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, 2010.

Comentarios finales:

Como se pudo observar en todos los indicadores, tanto sociales como políticos, todavía existe una fuerte diferenciación por género.

- El rezago educativo es más elevado entre las mujeres en todos los niveles de escolaridad, lo que lleva a suponer que en muchos sectores sociales la formación académica y profesionalización femenina aún no se considera suficientemente importante.
- En el ámbito laboral es donde se ve la mayor desigualdad y discriminación por género. Existen fuertes diferencias en cuanto a percepciones salariales, tipos de actividad y participación en las labores doméstica. Todas ellas en detrimento del equilibrio entre hombres y mujeres.
- La participación de éstas últimas en el ámbito público se ve directamente afectada por concepciones tradicionales sobre el rol social que le corresponde cubrir las mujeres y esto se refleja en la participación tan limitada que tienen en la política.

- Se observa en el documento que todos los partidos políticos cumplieron con las cuotas de género y con esto se incrementó el número de legisladoras en LXI Legislatura, pero la licencia de ocho diputadas ilustró la gran diferencia entre sexos en la composición de la Cámara.
- Que la participación de las mujeres en los puestos de poder se limitan en su mayoría a los de menores rangos y, como señalan los especialistas, parecen “haber alcanzado el techo de cristal que les impide mayores avances”(2)
- Se requiere mayor compromiso con la igualdad de género en el sistema político y social mexicano; en ese sentido el World Economic Forum destacó que en 2009 la brecha de género en México era una de las más amplias entre los 130 países estudiados, pues nuestro país ocupa el lugar 99 y en materia de empoderamiento político el 65.

(2) INEGI, *Mujeres y hombres en México, 2010*, Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2010.

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.
Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237
Correo: cesop@congreso.gob.mx

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través de este documento, **En contexto**, entrega a los legisladores federales información generada por instituciones y especialistas que, por la importancia de su contenido, ponen **en contexto** los temas más relevantes de la agenda legislativa y de los problemas nacionales.